

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 21 de abril de 1966 por la que se resuelve el concurso convocado con fecha 21 de octubre de 1965 para proveer en propiedad las plazas de Jefes provinciales de Inspección y Asesoramiento de Baleares, Teruel, Palencia y Zamora.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado en la base novena de la Orden de 21 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre siguiente) por la que se convoca concurso para la provisión en propiedad de las plazas de Asesores-Inspectores, Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Baleares, Teruel, Palencia y Zamora,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas por la convocatoria citada, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las mencionadas vacantes:

Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Baleares a don Modesto Lozano Casañola, actualmeste Jefe del mismo Servicio en Jaén.

Jefe de igual Servicio en la provincia de Palencia a don Bernardo Tormo Ortiz, Interventor de Fondos de Administración Local.

Jefe de igual Servicio en la provincia de Teruel a don Joaquín Vela Sabroso, Interventor de Fondos de Administración Local.

Jefe de igual Servicio en la provincia de Zamora a don César Martín Montes, Interventor de Fondos de Administración Local.

Los funcionarios citados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1966.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 15 de abril de 1966 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17-2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ha nombrado por Orden de esta fecha funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número del Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A01OP-1756	D. Angel Cajal Maza	20	nov	36
A01OP-1757	D. Angel Gutiérrez Fernández	4	feb	40
A01OP-1758	D. Tomás Prieto Martín	28	jun	34
A01OP-1759	D. Lucas Martín Pantoja	29	oct	37
A01OP-1760	D. Luis Miguel Brugarolas Molina.	28	jun	33

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1966.—P. D., Santiago Udina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de marzo de 1966 por la que se prorroga en un segundo quinquenio los nombramientos de las Profesoras Especiales de Formación del Espiritu Nacional y Educación y de Formación para el Hogar (Secciones Femeninas) de los Centros que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo determinado en la Orden ministerial de 12 de agosto de 1963 por la que se regulaba la obtención del aumento de un 50 por 100 sobre sus haberes a las Profesoras Especiales de Formación del Espiritu Nacional, Educación Física y Enseñanzas del Hogar de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, adscritas a las Secciones Femeninas de los mismos que la tengan establecida, que, habiendo cumplido cinco años de servicios efectivos en sus cargos, se sometiesen a la realización de las pruebas especificadas en el artículo segundo de la citada Orden ministerial.

Vistas las calificaciones otorgadas a las Memorias y trabajos monográficos presentados por las expresadas Profesoras, así como la puntuación obtenida por las mismas en el ejercicio pedagógico propio de su disciplina,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Las Profesoras Especiales de Formación del Espiritu Nacional, Educación Física y Enseñanzas del Hogar de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, que han superado las pruebas señaladas en el artículo segundo de la Orden ministerial de 12 de agosto de 1963, disfrutarán, a partir de 1 de octubre de 1965, un aumento del 50 por 100 en sus haberes sobre su sueldo inicial.

2.º A las Profesoras que han superado las repetidas pruebas les será considerada la aprobación de las mismas como mérito preferente en sus servicios en la Enseñanza Laboral.

3.º Se prorroga en un segundo quinquenio los nombramientos de las Profesoras Especiales de Formación del Espiritu Nacional, Educación Física y Enseñanzas del Hogar de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, adscritas a las Secciones Femeninas de los mismos que la tengan establecida, que a continuación se citan:

D.ª Carmen García Jiménez, del Centro de Jumilla.

D.ª Antonia María Simón Soriano, del de Jumilla.

D.ª Celia Navarro Romera, del de Algemesi.

D.ª Consuelo Trull Serry, del de Algemesi.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de abril de 1966 por la que se nombra Subdirector general de Industrias para la Construcción a don Ricardo Anasagasti López-Sallaberry.

Ilmo. Sr.: Er uso de las atribuciones conferidas por el número cuarto del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, sobre provisión de Jefaturas en el Ministerio de Industria, y a propuesta del Director general de Industrias para la Construcción,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Industrias para la Construcción al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento don Ricardo Anasagasti López-Sallaberry.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1966.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias para la Construcción.